

Requisitos Persona Jurídica o Moral Asociaciones Cooperativas.

1. Estatutos (certificado y sellado) y cualquier modificación efectuada a los Estatutos Sociales.
 2. Acta de la Asamblea General Constitutiva (certificada y sellada).
 3. Relación de Membresía con los datos generales.
 4. Decreto de Incorporación del Poder Ejecutivo (certificado y sellado).
 5. Certificación Expedida por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), que le autorice a operar (certificada y sellada).
 6. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos, actualizada y Acta de Inscripción o Modificación en el Registro Nacional de Contribuyentes.
 7. Acta Asamblea General de Socios que nombra el órgano de administración actual (certificada y sellada).
 8. Delegación de Poderes del órgano competente.
 9. Copia legible del documento de identidad del (de los) representante (s) designado (s) y de cualquier otra persona que figure como firmante autorizado.
 10. Documento de identificación de los Directores/Asociados, en caso de realizar una transacción en ACAP.
- Cualquier otra documentación adicional que pueda resultar del estudio efectuado